Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro. 0703003374	Sección/Sub-sección: 0703 (ROBO /VALORES EN CAJA FUERTE)
Documento 80005841-0	Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
Domicilio: 25 DE MAYO N° 340 ESQ. YEGROS	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
12/08/2021	00:00 hs. de 23/06/2021	23:59 hs. de 23/06/2022	366	Gs. 500.000.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	12.090.909
I.V.A. s/Prima	1.209.091
Premio	13.300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	13.300.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro

28-0028	Segun Res. 295/00	Fec. 04/12/2000

Forma parte integrante de ésta póliza la Cláusula de adecuación al Código Penal y la Cláusula de Suspensión y Caducidad

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs		13.300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs
0	12/08/2021	13.300.000
TOTAL		13.300.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Emitido en ASUNCION, 12 de agosto de 2021

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Julio Berni
Jefe de Operaciones de Emisión

Victor Fretes
Gerente Técnico

Escaneado con CamScanner